

61692 C  
EX-GB

157349



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B</u> <u>60</u>
SUBCLASE <u>Q</u>

MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

JOSEPH LUCAS (INDUSTRIES) LIMITED

entidad británica, domiciliada en Great  
King Street, Birmingham, Inglaterra, re-  
lativo a:

"CONJUNTO DE FARO PARA VEHICULOS"

=====

Inventor: William George Norman Lester

Prioridad: Solicitud de patente en Gran Bretaña  
nº 16514/1968 de fecha 5 abril 1968.

Nota: Solicitado como transformación de la  
solicitud de patente 366.070.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a un conjunto de faro para vehículos automóviles, del género que comprende un órgano de soporte susceptible de ser fijado a la carrocería de un vehículo automóvil, una unidad de lámpara o faro, y medios ajustables de montaje de dicha unidad de lámpara en dicho órgano de soporte, incluyendo dichos medios ajustables una tuerca fijada a dicho órgano de soporte y un tornillo que coopera por un extremo con dicha tuerca y acoplado por su otro extremo con dicha unidad de lámpara, de modo que la rotación de dicho tornillo respecto a dicha tuerca ajuste la posición de dicha unidad de lámpara respecto a dicho órgano de soporte. - - - -

Según la invención, en un conjunto de faro del género especificado dicho tornillo está acoplado con dicha unidad de lámpara por medio de una articulación biestable que tiene un par de posiciones estables separadas una de otra en la dirección en la que se mueve la unidad de lámpara respecto al órgano de soporte por rotación de dicho tornillo, siendo tal la disposición que el movimiento de la unidad de lámpara respecto al órgano de soporte, en la medida que lo permite el movimiento de dicha articulación biestable entre dichas posiciones estables, efectúa un ajuste relativamente poco preciso de la posición de la unidad de lámpara respecto al órgano de so-



porte, mientras que el movimiento de la unidad de lámpara respecto al órgano de soporte por rotación de dicho tornillo efectúa un ajuste relativamente preciso de la posición de la unidad de lámpara respecto al órgano de soporte. - - - - -

5. En los planos anexos, la figura 1 es una vista frontal de un conjunto de faro según un ejemplo de la invención, y la figura 2 es una vista en sección fragmentaria y ampliada del conjunto ilustrado en la figura 1. - - - - -

10. Con referencia a los planos, el conjunto de faro incluye un órgano de soporte 11 que tiene una pestaña periférica 12, a través de la cual es fijado el órgano 11 de soporte a la carrocería 10 de un vehículo automóvil, por medio de tornillos 11a. Soportado por el órgano de soporte 11, a la manera de un acoplamiento de rótula, se halla un cerquillo 13 de asentamiento de la unidad de lámpara, al que se fija una unidad 14 de lámpara o faro por medio de un engaste anular 15. La unidad de lámpara puede ser una unidad de haz sellado o una lámpara convencional, y está fijada rígidamente al cerquillo 13 de asentamiento. El cerquillo 13 de asentamiento está provisto de una pestaña monopieza dirigida hacia afuera con la que coopera con posibilidad de giro un primer tornillo 13a. El tornillo 13a se extiende en acoplamiento de filete con una tuerca que se mantiene prisionera en el órgano 11 de soporte. El órgano 11 de soporte y la unidad 14 de lámpara están dispuestas, durante el uso, en el vehículo, de tal manera que el 20. tornillo 13a y su tuerca correspondiente quedan sobre un diámetro horizontal del conjunto de faro. - - - - -

25.



Espaciada de la primera tuerca en 90° alrededor del órgano 11 de soporte hay una segunda tuerca prisionera 16 y la disposición es tal que cuando el conjunto de faro se fija a la carrocería de un vehículo automóvil la tuerca 16 queda posicionada en la parte más alta del órgano 11 de soporte. Un segundo tornillo 17 coopera con la tuerca 16 y se extiende hacia adelante del órgano 11 de soporte. En su extremo alejado de la tuerca 16, el tornillo 17 está provisto de un cuello 18 entre una pestaña periférica 19 dirigida hacia afuera y la cabeza 21 del tornillo. Fijado a la superficie posterior del cerquillo 13 de asentamiento por medio de un remache 22, se halla un resorte metálico 23 en forma de U cuyas patas 24 y 25 se extienden hacia el órgano 11 de soporte. El resorte 23 está dispuesto de modo que, cuando el conjunto de lámpara se halla fijado al vehículo automóvil, su pata 24 quede verticalmente encima de la pata 25. La pata 25 del resorte 23 está doblada para definir una depresión 26 dirigida hacia abajo y que se extiende transversalmente y la pata 24 está doblada de manera similar para definir un nervio 27 dirigido hacia arriba y que se extiende transversalmente. - - - - -

El tornillo 17 está conectado al cerquillo 13 de asentamiento y por consiguiente a la unidad 14 de lámpara por medio de una placa 28 de sujeción. La placa 28 de sujeción es de forma general rectangular y está provista, junto a su borde superior, de una hendidura en forma de U en la que se introduce el cuello 18 del tornillo 17. Además, la placa 28 está provista de una abertura rectangular 29 a través de la cual se extienden las patas 24 y 25 del resorte 23. Las dimensiones:



5. de la abertura 29 son tales que a fin de introducir las patas 24 y 25 del resorte 23 a través de la abertura, las patas 24 y 25 deben flexionarse una hacia otra. El borde inferior 31 de la abertura 29 se introduce en el alojamiento 26 de la pata 25 y el borde superior 32 del alojamiento 29 queda junto a la superficie superior de la pata 24 del resorte. - - - - -

10. Además de los tornillos 13a y 16 y sus tuercas correspondientes, el cerquillo 13 de asentamiento está fijado al órgano 11 de soporte por medio de un resorte no ilustrado que se extiende entre el cerquillo 13 de asentamiento y el órgano 11 de soporte y empuja el cerquillo 13 de asentamiento hacia el órgano 11 de soporte. Se observará que el acoplamiento del borde inferior 31 de la abertura 29 en la placa 28 con el alojamiento 26 en la pata 25 del resorte 23 constituye una conexión articulada entre la pata 25 y la placa 28 y además, dado que las patas 24 y 25 del resorte 23 están tensadas y el borde superior 32 de la abertura 29 pasa sobre la superficie exterior de la pata 24, la placa 28 y el resorte 23 constituyen una articulación biestable entre el cerquillo 13 y el tornillo 17, siendo las dos disposiciones estables de la articulación las posiciones de la placa 28 en los lados opuestos del nervio 27. - - - - -

15.

20.

25. Cuando el conjunto de faro se fija a la carrocería de un vehículo automóvil, la unidad 14 de lámpara se posiciona inicialmente respecto a la carrocería del vehículo automóvil, alrededor de un eje vertical, por giro del primer tornillo respecto a su correspondiente tuerca y alrededor de un eje ho



- rizontal, por giro del tornillo 17 respecto a la tuerca 16, hallándose la placa 28 en su primera posición estable en el lado delantero del nervio 27. Se observará que cuando los tornillos se hacen girar respecto a sus tuercas correspondientes el cerquillo 13 de asentamiento de la lámpara y por consiguiente la unidad 14 de lámpara se hacen mover respecto a la carrocería del vehículo automóvil en la medida que lo permite el acoplamiento de tipo rótula del cerquillo 13 de asentamiento en el órgano 11 de soporte. El ajuste de la posición de la
5. unidad 14 de lámpara por medio de los tornillos es un ajuste relativamente preciso de la posición de la unidad de lámpara. Un ajuste relativamente poco preciso de la posición de la unidad 14 de lámpara alrededor de un eje horizontal, de modo que se compensen las alteraciones de la inclinación del haz del faro debidas a la carga de la parte posterior del vehículo, es proporcionado por la articulación biestable definida por el resorte 23 y la placa 28. Cuando la parte posterior del vehículo está cargada, el haz del faro basculará hacia arriba y a fin de compensar la basculación hacia arriba, la posición
10. de la unidad 14 de lámpara se ajusta empujando el borde inferior de la unidad 14 de lámpara hacia adentro. El empuje del borde inferior de la unidad de lámpara hacia adentro hace que la unidad 14 de lámpara y el cerquillo 13 pivoten hacia abajo por lo que se hace pivotar la placa 28 respecto al resorte 23
15. y se hace saltar el borde 32 de la abertura 29 sobre el nervio 27 de la pata 24. A fin de devolver la unidad 14 de lámpara a la posición original, es simplemente necesario empujar el borde superior de la unidad de lámpara hacia adentro, hacia el
20. órgano 11 de soporte. El extremo libre de la pata 24 del re-
- 25.



5. sorte 23 está provisto de una parte vuelta hacia arriba que limita el movimiento pivotante de la placa 28 respecto al resorte 23 en una dirección, y el cerquillo 13 está provisto de una pestaña 33 vuelta hacia atrás que limita el movimiento de la placa 28 respecto al resorte 23 en la otra dirección.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Conjunto de faro para vehículos, del género que comprende un órgano de soporte susceptible de ser fijado a la carrocería de un vehículo automóvil, una unidad de lámpara o faro, y medios ajustables de montaje de dicha unidad de lámpara en dicho órgano de soporte, incluyendo dichos medios ajustables una tuerca fijada a dicho órgano de soporte y un tornillo que coopera por un extremo con dicha tuerca y acoplado por su otro extremo con dicha unidad de lámpara, de modo que la rotación de dicho tornillo respecto a dicha tuerca ajuste la posición de dicha unidad de lámpara respecto a dicho órgano de soporte, caracterizados porque dicho tornillo está acoplado con dicha unidad de lámpara por medio de una articulación biestable que tiene un par de posiciones estables separadas una de otra en la dirección en la que se mueve la unidad de lámpara respecto al órgano de soporte por rotación de dicho tornillo, siendo tal la disposición que el movimiento de la

15.

20.

25. unidad de lámpara respecto al órgano de soporte, en la medida



5. que lo permite el movimiento de dicha articulación biestable entre dichas posiciones estables, efectúa un ajuste relativamente poco preciso de la posición de la unidad de lámpara respecto al órgano de soporte, mientras que el movimiento de la unidad de lámpara respecto al órgano de soporte por rotación de dicho tornillo efectúa un ajuste relativamente preciso de la posición de la unidad de lámpara respecto al órgano de soporte. - - - - -

10. 2.- Conjunto según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha articulación biestable incluye una placa de sujeción con la que coopera la posibilidad de giro de dicho tornillo, medios de montaje pivotante de la placa de sujeción en la unidad de lámpara y un órgano elástico que empuja la placa de sujeción hacia una o hacia la otra de un par de posiciones estables. - - - - -

20. 3.- Conjunto según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos medios elásticos son en forma de una lámina elástica que se extiende a través de una abertura de la placa de sujeción, estando provista la lámina de un nervio que se extiende transversalmente y quedando la lámina tensada de modo que el nervio sea empujado hacia un borde de dicha abertura de la placa, siendo definido dicho par de posiciones estables por cooperación de dicho borde de dicha abertura con la lámina en lados opuestos de dicho nervio. - - - - -

25. 4.- "CONJUNTO DE FARO PARA VEHICULOS". - - - - -



3

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 3 ABR. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL

maf.

187347

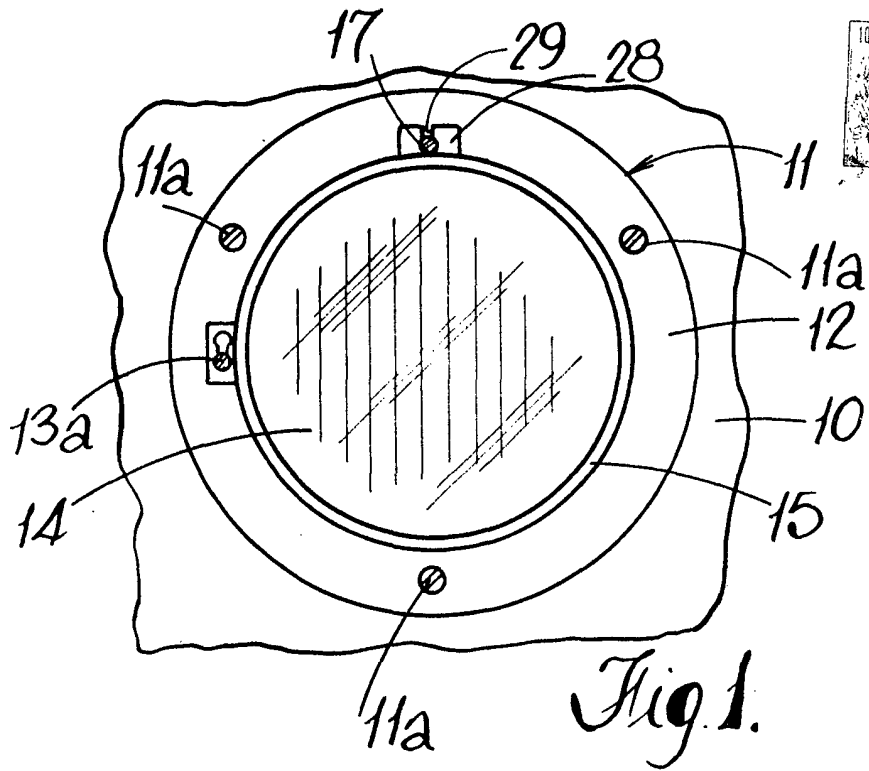


Fig. 1.

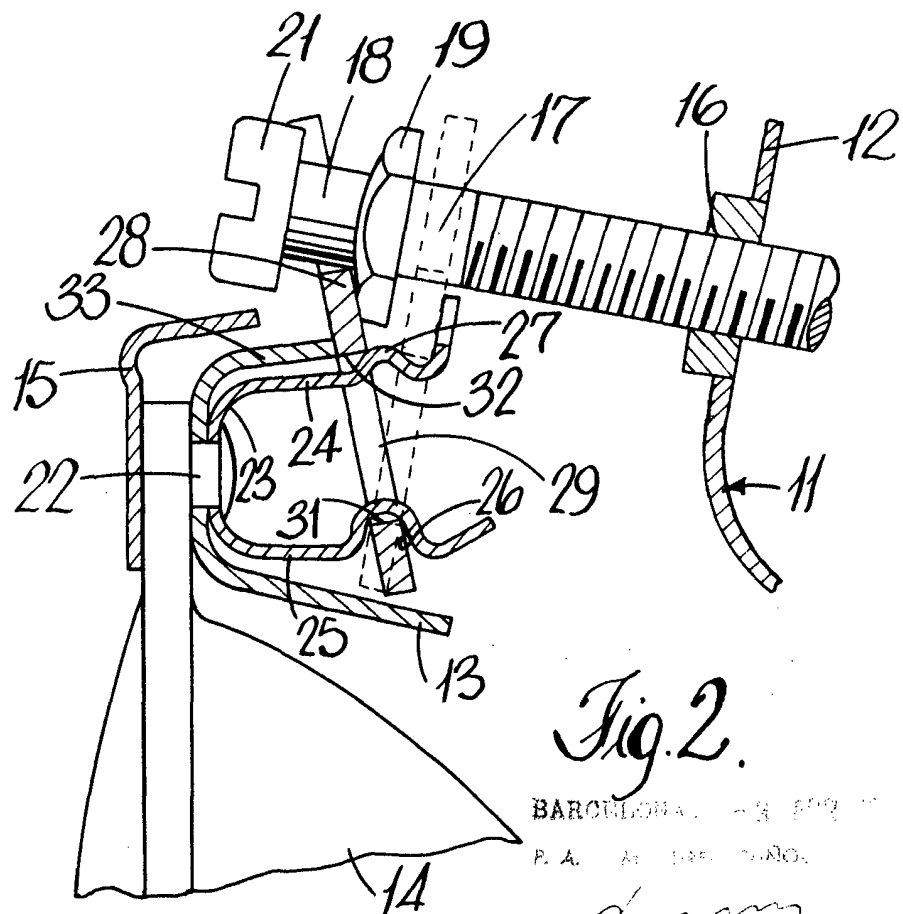


Fig. 2.

BARCELONA, 1932  
P. A. M. S. S. S. S. S.

*J. Lucas*